

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2007

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo a Junio 2006	Estimación 2012	Meta 2007	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Eliminación de trabas que afectan la exportación de productos silvoagropecuarios nacionales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de respuestas favorables a propuestas de solución oficial frente a los contenciosos respecto al total de respuestas a propuestas de Solución oficial</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de respuestas favorables a propuestas de solución oficial/Número total de respuestas a propuestas de Solución oficial.)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	S.I.	60.0 % (3.0/5.0)*100	66.7 % (4.0/6.0)*100	5%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Registro de respuestas a propuestas de solución oficial a contenciosos</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Registro de Propuestas de solución oficial.</p>	1	
<p>•Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. -Programa de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>2 Porcentaje de predios cuarentenados por brucelosis a los que se les levanta la cuarentena por término de plan de saneamiento (de la I a X Region) en el año t respecto al total de predios en cuarentena por brucelosis bovina al 31 de diciembre del año t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de predios que se levante la cuarentena por brucelosis bovina en el año t/Número total de predios en cuarentena por brucelosis bovina al 31 de Diciembre del año t-1)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	N.C.	0.0 %	64.3 % (430.0/669.0)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Control de Avance de Jefa del Programa de Brucelosis.</p>	2	

<p>●Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio. -Fiscalización de normativa pecuaria</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a mataderos y Centros de Faenamiento para Autoconsumo (CFA) respecto de la norma técnica</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de fiscalizaciones a mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo realizadas./Número de fiscalizaciones a mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo programadas.) *100</p>	<p>S.I.</p>	<p>S.I.</p>	<p>S.I.</p>	<p>68.2 % (431.0/632.0)*100</p>	<p>97.7 % (848.0/868.0)*100</p>	<p>100.0 % (768.0/768.0)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Actas de fiscalización a mataderos realizadas.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Actas de fiscalización a CFA realizadas.</p>	<p>3</p>	
<p>●Institucional</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>4 Porcentaje de ingresos de operación sobre el total de ingresos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Ingresos de Operación/Total de Ingresos)*100</p>	<p>26.1 % (11189197.0/42901678.0)*100</p>	<p>28.3 % (13394753.0/47363419.0)*100</p>	<p>37.4 % (18774088.9/50245052.0)*100</p>	<p>55.9 % (13191675.5/23589022.9)*100</p>	<p>34.1 % (18852000.0/55268783.0)*100</p>	<p>27.7 % (16354000.0/59145821.0)*100</p>	<p>4%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Balance presupuestario</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reportes Sistema de Gestión Financiera del Estado.</p>	<p>4</p>	
<p>●Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. -Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados -Programa: Recuperación de Suelos Degradados Evaluado en: 2000</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje acumulado superficie intervenida por el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada en las regiones VII a X (1998 - 2006) en relación a la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Superficie intervenida acumulada por el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada (1998-2006), regiones VII a X./Superficie total susceptible de intervenir por el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada, regiones VII a</p>	<p>5 % (337930/6290750)*100</p>	<p>6 % (401970/6290750)*100</p>	<p>7 % (451213/6290750)*100</p>	<p>7 % (457252/6290750)*100</p>	<p>8 % (514785/6290750)*100</p>	<p>9 % (573585/6290750)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe del estudio "Zonificación de áreas potenciales para la aplicación del Programa de Recuperación de Suelos Degradados", ejecutado por CIREN entre los años 2000 a 2003</p>	<p>5</p>	

		X.)*100								<u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informe de avance del Programa de Recuperación de Suelos Degradados. <u>Base de</u> <u>Datos/Softwar</u> <u>e</u> Bases de Datos del Programa de recuperación de Suelos Degradados. <u>Formularios/Fi</u> <u>chas</u> Planes de Manejo <u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informe Final del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.		
•Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. -Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados -Programa: <i>Recuperación de Suelos Degradados</i> Evaluado en: 2000	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje acumulado superficie intervenida por el Programa Especifico de Praderas en las Regiones VII a X (1998-2006) en relación a la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Superficie intervenida acumulada por el Programa Especifico de Praderas (1998-2006) regiones VII a X/Superficie total susceptible de intervenir por el Programa Especifico de Praderas (1998-2006) regiones VII a	5 % (101669/2 118876)* 100	5 % (109779/2 118876)* 100	6 % (129281/2 118876)* 100	6 % (129844/21 18876)*10 0	7 % (141304/21 18876)*10 0	7 % (154304/2 118876)* 100	5%	<u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informe del estudio "Zonificación de áreas potenciales para la aplicación del Programa de Recuperación de Suelos Degradados", ejecutado por CIREN entre los años 2000 a 2003	6	

		X.)*100								<u>Reportes/Informes</u> Informe de Avance del Programa de Recuperación de Suelos Degradados <u>Base de Datos/Software</u> Bases de datos del Programa de Recuperación de Suelos Degradados <u>Formularios/Fichas</u> Planes de Manejo <u>Reportes/Informes</u> Informe Final del Programa de Recuperación de Suelos Degradados		
•Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. -Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de parasitismo en hembras de Sirex Noctilio con el nematodo Deladenus siricidicola respecto al total de hembras emergidas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de hembras de Sirex Noctilio parasitadas por Deladenus siricidicola/Número total de hembras emergidas)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0.0 %	1.0 % (1.0/100.0)*100	4%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de laboratorio SAG	7	
•Certificación oficial de productos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° cajas rechazadas en	290.6 (59824.0/	58.0 (12602.0/	107.4 (24401.0/	103.4 (19619.0/1	158.7 (35783.0/2	150.0 (34329.0/	4%	<u>Formularios/Fichas</u>	8	

<p>silvoagropecuarios. -Sistema de respaldo y programa de certificación de productos silvoagrícolas de exportación -Programa: Inspecciones Exportaciones Evaluado en: 2001</p>	<p>8 Tasa de rechazo de cajas de productos hortofrutícolas chilenos en países de destino (por cada 1.000.000 de cajas exportadas)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>países de destino/N° cajas exportadas)*1000000</p>	<p>20589128 3.0)*1000 000.0</p>	<p>21741147 5.0)*1000 000.0</p>	<p>22729749 2.0)*1000 000.0</p>	<p>89829951.0) *1000000. 0</p>	<p>25479947.0) *1000000. 0</p>	<p>22886214 6.0)*1000 000.0</p>		<p>Notificaciones Oficiales de Países de destino. Proyecto Exportaciones Agrícolas y Forestales</p> <p>Reportes/Informes Informe de Gestión.</p>		
<p>•Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias. -Sistema cuarentenario pecuario.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>9 Porcentaje de enfermedades de importancia zoonositaria ausentes en Chile respecto al total de enfermedades de importancia zoonositaria</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de enfermedades de importancia zoonositaria ausentes en Chile/N° total de enfermedades de importancia zoonositaria)*100</p>	<p>100.0 % (15.0/15.0)) *100</p>	<p>100.0 % (15.0/15.0)) *100</p>	<p>100.0 % (15.0/15.0)) *100</p>	<p>100.0 % (15.0/15.0)) *100</p>	<p>100.0 % (15.0/15.0)) *100</p>	<p>100.0 % (15.0/15.0)) *100</p>	<p>5%</p>	<p>Formularios/Fichas Información Oficial OIE</p>	<p>9</p>	
<p>•Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. -Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>10 Porcentaje de focos de Mosca de la Fruta erradicados respecto a los detectados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de focos erradicados/N° total de focos detectados)*100</p>	<p>100.0 % (10.0/10.0)) *100</p>	<p>100.0 % (3.0/3.0)* 100</p>	<p>100.0 % (3.0/3.0)* 100</p>	<p>100.0 % (3.0/3.0)*1 00</p>	<p>100.0 % (3.0/3.0)*1 00</p>	<p>100.0 % (8.0/8.0)* 100</p>	<p>5%</p>	<p>Reportes/Informes Informe de la oficina Sectorial que indica la fecha de la última captura.</p> <p>Reportes/Informes Informe del J. Sector que da por terminadas las actividades de vigilancia.</p>	<p>10</p>	
<p>•Proyectos ejecutados y cofinanciados con el Fondo de Mejoramiento</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p>	<p>(Monto proyectos en ejecución</p>	<p>39.7 % (928821.0 /2337326.</p>	<p>43.7 % (1080453. 0/247226</p>	<p>42.1 % (652899.0 /1550494.</p>	<p>45.2 % (29900493 6.0/662237</p>	<p>40.2 % (647931.0/ 1612671.0)</p>	<p>41.3 % (6763640 00.0/1638</p>	<p>4%</p>	<p>Reportes/Informes</p>	<p>11</p>	

del Patrimonio Sanitario -Supervisión de la ejecución de proyectos adjudicados	11 Porcentaje de cofinanciamiento privado de los proyectos en ejecución del Programa Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario respecto al monto total de los proyectos en ejecución. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	aportado por los privados/Monto total de los proyectos en ejecución)*100	0)*100	5.0)*100	0)*100	671.0)*100	*100	338000.0)*100		Informe Fondo para el Mejoramiento del Patrimonio Sanitario		
•Certificación oficial de productos silvoagropecuarios. -Sistema de respaldo y programa de certificación de productos pecuarios de exportación.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 12 Porcentaje de certificados zoosanitarios rechazados en países de destino respecto al total de certificados zoosanitarios emitidos Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de certificados zoosanitarios rechazados en países de destino/N° de certificados zoosanitarios emitidos)*100	0.45 % (104.00/23055.00)*100	0.02 % (3.00/19381.00)*100	0.02 % (4.00/23402.00)*100	0.00 % (0.00/10859.00)*100	0.16 % (35.00/21821.00)*100	0.15 % (34.00/22969.00)*100	5%	Formularios/Fichas Informe de Gestión Formularios/Fichas Registros Subdepto. Comercio Exterior.	12	
•Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. -Normativas e instrumentos de gestión ambiental.	<u>Eficacia/Producto</u> 13 Porcentaje de Proyectos (EIA/DIA) del SEIA de competencia del SAG evaluados por el Servicio respecto al N° de proyectos ingresados al SAG de su competencia Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de proyectos (EIA/DIA) del SEIA de competencia del SAG evaluados/N° de proyectos ingresados al SAG de su competencia)*100	100.0 % (518.0/518.0)*100	94.6 % (476.0/503.0)*100	99.4 % (646.0/650.0)*100	95.3 % (324.0/340.0)*100	88.4 % (427.0/483.0)*100	83.4 % (498.0/597.0)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> EIA (estudios de impacto ambiental) Informes técnicos emitidos por SAG. <u>Formularios/Fichas</u> DIA (declaración de impacto ambiental) Informes en sitio web CONAMA	13	
•Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso	<u>Eficacia/Proceso</u>	(N° de auditorías	S.I.	N.M.	115.0 % (23.0/20.0)	50.0 % (12.0/24.0)	100.0 % (24.0/24.0)	100.0 % (30.0/30.0)	5%	Formularios/Fichas	14	

de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias. -Programa de controles fronterizos	14 Porcentaje de Auditorías realizadas a controles fronterizos respecto al total de auditorías programadas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	efectuadas/N° de auditorías programadas)* 100)*100	*100	*100)*100		Informes de Auditoría		
•Servicios de la red de laboratorios.	<u>Eficacia/Producto</u> 15 Porcentaje de laboratorios acreditados que son supervisados en el año t respecto al total de laboratorios que se encuentran acreditados ante el SAG Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de laboratorios que se encuentran acreditados y que han sido supervisados en el año t/N° de laboratorios que se encuentran acreditados ante el SAG)*100	60.8 % (31.0/51.0)*100	100.0 % (53.0/53.0)*100	100.0 % (48.0/48.0)*100	52.9 % (9.0/17.0)*100	100.0 % (27.0/27.0)*100	100.0 % (43.0/43.0)*100	5%	Formularios/Fichas Informe de Supervisión	15	
•Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. -Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.	<u>Eficacia/Producto</u> 16 Porcentaje de informes de Análisis de Riesgo de Plagas (ARPs) y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas realizados Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas realizados./N° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas solicitados.)*100	100.0 % (519.0/519.0)*100	100.0 % (158.0/158.0)*100	100.0 % (322.0/322.0)*100	85.6 % (173.0/202.0)*100	100.0 % (322.0/322.0)*100	100.0 % (80.0/80.0)*100	5%	Formularios/Fichas Informes de ARPs Formularios/Fichas Informes de situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas Formularios/Fichas Informes de diagnóstico de laboratorios	16	
•Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio.	<u>Eficacia/Producto</u> 17 Porcentaje de planteles	(N° de establecimientos con fauna silvestre	S.I.	100.0 % (585.0/585.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	61.7 % (308.0/499.0)*100	84.8 % (423.0/499.0)*100	84.8 % (423.0/499.0)*100	5%	Formularios/Fichas Actas de	17	

-Fiscalización de normativa relativa a recursos naturales	de fauna silvestre fiscalizados respecto a los registrados. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	fiscalizados/N° de establecimientos con fauna silvestre registrados)*100								inspección regionales. <u>Formularios/Fichas</u> Registro nacional de resoluciones de inscripción.		
•Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. -Programas de trazabilidad.	<u>Eficacia/Producto</u> 18 Porcentaje de Establecimientos Pecuarios Bovinos inscritos en el Programa de Trazabilidad Sanitaria Bovina respecto al respecto al n° de establecimientos inscritos existentes según Censo año 1997 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de establecimientos inscritos en el Programa de Trazabilidad Sanitaria Bovina./N° de Establecimientos inscritos existentes según Censo año 1997)*100	N.M.	N.M.	10.62 % (17013.00/160266.00)*100	12.66 % (20288.00/160266.00)*100	15.60 % (25008.00/160266.00)*100	19.74 % (31643.00/160266.00)*100	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Formularios del programa de Trazabilidad Sanitaria. <u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Información Pecuaria (SIPEC)	18	
•Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. -Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.	<u>Eficiencia/Producto</u> 19 Tiempo promedio de reacción frente a un brote confirmado de mosca de la fruta. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria de días en que la totalidad de las trampas en el área focal (400 há) están instaladas para todos los brotes respecto del día de confirmación de los brotes/N° de brotes de mosca de la fruta confirmados en el año)	N.M.	4.00 días (12.00/3.00)	0.00 días (0.00/0.00)	2.67 días (8.00/3.00)	3.00 días (9.00/3.00)	3.00 días (9.00/3.00)	4%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de confirmación de brote <u>Formularios/Fichas</u> Fichas de las trampas <u>Formularios/Fichas</u> Informe de Campaña	19	
•Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio.	<u>Eficacia/Producto</u> 20 Porcentaje de	(N° total de fiscalizaciones de uso y comercio de	N.M.	1.61 % (4870.00/302033.00)*100	2.99 % (7843.00/262556.00)*100	0.49 % (1275.00/262556.00)*100	1.32 % (3456.00/262556.00)*100	1.32 % (3456.00/262556.00)*100	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Actas de fiscalización.	20	

-Fiscalización de normativa agrícola.	fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes realizadas. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	plaguicidas y fertilizantes./N° de distribuidores de plaguicidas y fertilizantes existentes más N° total de explotaciones agrícolas que usan plaguicidas existentes.)*100										
•Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios. -Registro y autorización de insumos de uso agrícola	<u>Eficacia/Producto</u> 21 Tasa de variación de títulos definitivos de variedades vegetales protegidas inscritas. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	((N° de variedades vegetales con títulos definitivos otorgados acumulados al año t/N° de variedades vegetales con títulos definitivos otorgados acumulados al año t-1)-1)*100	18.0 % ((177.0/150.0)-1)*100	17.0 % ((207.0/177.0)-1)*100	22.2 % ((253.0/207.0)-1)*100	0.0 % ((253.0/253.0)-1)*100	12.7 % ((285.0/253.0)-1)*100	14.0 % ((325.0/285.0)-1)*100	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Títulos Otorgados <u>Formularios/Fichas</u> Actas del Comité. Informes de Evaluación	21	

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Estimación de propuestas oficiales año 2007: 5 propuestas de solución oficial. Se espera que sean cinco de acuerdo a antecedentes históricos.
- 2 Este programa depende del compromiso de los ganaderos en el trabajo de saneamiento.
- 3 Se asume que el numero de mataderos de las Regiones se mantiene. Si por efecto de aplicación del nuevo reglamento, se cierra algún matadero, el universo a fiscalizar a fiscalizar disminuiría.
- 4 Estimación hecha en base a los ingresos percibidos a la fecha más proyección a segundo semestre y efecto estimado para el año 2007, El valor de los ingresos de operación considera primera estimación que incluye el efecto del Dictamen N° 40235 de la CGR. En los Ingresos totales no se incluye el efecto del Dictamen, puesto que aún está en estudio el impacto sobre el aporte fiscal. La meta final del año 2007, se establecerá más claramente una vez publicada la Ley de Presupuesto del ese año.
- 5 La estimación de la superficie acumulada intervenida por el Programa Especifico de Fertilidad Fosfatada a Diciembre de 2007 se fundamenta en los siguientes supuestos: A) El presupuesto de transferencia asignado al Programa no variará; B) Las preferencias de postulación de prácticas de los usuarios serán similares a lo acontecido en temporadas anteriores; C) Los ejes estratégicos definidos por el Comité Técnico Regional no afectarán el cumplimiento de la meta; D) no se registrarán fenómenos climáticos u otros motivos de fuerza mayor que impidan la correcta ejecución de las prácticas a bonificar; E) los valores de las prácticas susceptibles de bonificar, consignadas en la tabla de costos vigente para la temporada 2007, no variarán significativamente.

6 La estimación de la superficie acumulada intervenida por el Programa Específico de Praderas a Diciembre de 2007 se fundamenta en los siguientes supuestos: A) El presupuesto de transferencia asignado al Programa no variará; B) Las preferencias de postulación de prácticas de los usuarios serán similares a lo acontecido en temporadas anteriores; C) Los ejes estratégicos definidos por el Comité Técnico Regional no afectarán el cumplimiento de la meta; D) no se registrarán fenómenos climáticos u otros motivos de fuerza mayor que impidan la correcta ejecución de las prácticas de bonificar; E) los valores de las prácticas susceptibles de bonificar, consignadas en la tabla de costos vigente para la temporada 2007, no variarán significativamente.

7 a) Durante el año 2007 el % de parasitismo que se obtenga será atribuible a las inoculaciones con el nemátodo que se han realizado en Argentina, puesto que se han estado detectando hembras de *Sirex noctilio* parasitadas en las Regiones IX y X. La evaluación del parasitismo asociado a las inoculaciones efectuadas en las Regiones señaladas durante el año 2006, se realizará recién el año 2008.

b) Condiciones climáticas favorables para ejecutar las inoculaciones, las inoculaciones no son efectivas con lluvia o temperaturas inferiores a 5° C o superiores a 24° C.

c) Emergencia de hembras en las cámaras de crianza.

8 La estimación de las cajas exportadas considera un crecimiento aproximado del 1,5% respecto de la estimación de exportaciones año 2006, esto se traduce en un total de 228,8 millones de cajas. En este análisis se ha considerado los antecedentes proporcionados por el sector privado donde, especialmente se incluye el tipo de cambio.

9 El SAG cuenta con: 1) El sistema cuarentenario y de defensa pecuaria cuenta con la totalidad de los recursos necesarios tanto en calidad como cantidad así como posee la integridad necesaria, tanto territorial como funcional, para el cumplimiento de sus funciones. 2) El sistema de vigilancia epidemiológica cuenta con la totalidad de los recursos necesarios tanto en calidad como cantidad así como posee la integridad, tanto territorial como funcional, necesaria para el cumplimiento de sus funciones. 3) Para efectos del presente indicador no son considerados ingresos de la enfermedad aquellos que ocurren por vías que no son técnicamente posibles de controlar tal como serían las migraciones de fauna silvestre. Asimismo tampoco pueden considerarse aquellas que ocurran debido al ingreso de contrabandos en pasos no habilitados u otras vías cuyo control no se encuentre bajo la jurisdicción legal del SAG. 4) El ingreso de la enfermedad a la población animal del país no es atribuible a: actos de bioterrorismo, actos de guerra externa, actos de guerra interna, situaciones derivadas de estados de conmoción interior, situaciones derivadas de estados de emergencia y calamidad pública o el contagio directo desde seres humanos a animales. 5) Para Influenza Aviaria Altamente Patógena se considera su presencia sólo si se encuentra presente en la población de aves de corral, según la definición entregada por la OIE, ya sea que ellas son mantenidas con fines comerciales o no.

10 Si bien Chile es un país libre de Moscas de la Fruta, todos los países vecinos con los cuales compartimos fronteras tienen presencia de la plaga, lo que significa una presión biológica constante sobre nuestra fruticultura. Esta realidad constituye uno de los factores de riesgo que amenazan nuestro estatus sanitario y, por otra parte, gracias a las técnicas de diagnóstico molecular implementadas por el SAG, se ha podido comprobar que los países vecinos han constituido efectivamente la principal fuente de las capturas y brotes registrados anteriormente en el país. En segundo término, el creciente flujo de pasajeros y turistas que salen e ingresan al país constituyen otro importante foco de riesgo, en el cual se ha evidenciado el ingreso ilegal de productos vegetales portadores de la plaga. Como tercer elemento para estimar los brotes y capturas simples que podrían haber en el año 2007, aun tratándose de una situación biológica, no deseada, sobre la cual no es posible controlar todos los factores de riesgo, se consideró el registro de lo ocurrido en años anteriores.

11 El valor de la Meta 2007 está basado en los montos de aportes de los proyectos de arrastre del Concurso 2003, y en base a la proyección del aporte privado y del aporte SAG basado en el presupuesto 2006 para nuevos proyectos a adjudicar en el Concurso 2006.

12 Se cuentan con los recursos para la operación del sistema.

13 Dado que el número de proyectos ingresados al SAG no dependen del SAG, se tomó como referencia, el número de proyectos ingresados a las Direcciones Regionales del SAG a junio del año 2006, y se estimó alrededor de un 80% de proyectos evaluados, respecto a los ingresados.

14 Se espera que esta actividad aumente el 2007 para lo cual se decidió programar 30 supervisiones, ya que se pretende abarcar otros controles de manera de lograr, en un plazo, no muy lejano, la supervisión a la totalidad de los controles fronterizos del país. Además para establecer la meta todos los años se realiza un programa de supervisiones, el cual se enfoca tanto al aspecto técnico y presupuestario que se evaluará en los controles fronterizos programados a supervisar. El año 2007 estas supervisiones deberán incluir un aspecto de medición de procedimiento de calidad, en el contexto del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001).

15 Se estima que el proceso de acreditación de los laboratorios privados continúe, ya que es un proceso dinámico, pero en una menor expresión que en el año anterior.

16 De acuerdo a los antecedentes entregados para el período 2006, se proyecta que se mantiene el escenario actual, lo cual conlleva a un aumento de las solicitudes de Informes.

17 El universo de planteles registrados está sujeto a una variación durante el año por inscripción de nuevos o derogación de algunos. Para efectos de este indicador el valor del universo se calcula con los planteles registrados al 31 de diciembre del año anterior. Debido a esto, los valores reales de los planteles registrados para el año 2007, se establecerán en enero del 2007 y se suponen una variación en torno al 10-20% en relación al año 2006

18 El Censo Nacional del año 1997, considerado como Universo base a nivel nacional, en la Primera Región ha tenido una variación notable en estos 9 años, de modo que no refleja el universo actual, que es mucho menor.

19 En base a datos históricos del proyecto.

20 El plan de fiscalizaciones se confecciona en base un análisis estadístico sobre el universo de potenciales usuarios de plaguicidas, lo que se traduce en 3.456 fiscalizaciones sobre un universo de 262.556 explotaciones agrícolas.

21 1.- Que los representantes legales no retiren del Registro variedades, con inscripción provisoria, a las cuales se les ha efectuado la primera evaluación